

II Edición del Concurso Fotográfico Ebro Resilience



La **Estrategia Ebro Resilience**, coordinada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, la Confederación Hidrográfica del Ebro y los Gobiernos de Aragón, Navarra y La Rioja, convoca con motivo de la **Día Mundial del Agua**, un concurso de fotografía digital amateur.

Del **22 de marzo al 30 de junio** (ambos incluidos) podrás participar en la **II Edición del Concurso Fotográfico Ebro Resilience**.

Te recomendamos que leas bien las bases ¡Anímate a participar!

BASES

1. Participantes

Podrán participar todas aquellas personas mayores de edad que lo deseen exceptuando a aquellas que sean miembros del jurado y/o participen directamente en la organización del concurso fotográfico.

2. Tema

El concurso fotográfico dará comienzo coincidiendo con la **Día Mundial del Agua** (22 de marzo) y la temática del concurso estará vinculada al **río Ebro, los diferentes espacios** asociados al mismo (paisajes fluviales, humedales, sotos, mejanas, etc), así como a las líneas de actuación **de la Estrategia Ebro Resilience o el Proyecto LIFE Ebro Resilience P1**, que se resumen en dos: **gestión del riesgo de inundación y mejora de**

los ecosistemas fluviales (intervenciones de prevención, protección y preparación ante el riesgo de inundación, mejora de los ecosistemas fluviales, restauraciones, etc) incluyendo **eventos de avenida o inundación**. Al elegir esta temática se pretende poner en valor el patrimonio natural asociado al río Ebro, sin olvidar aquellas actuaciones o mejoras relacionadas con la gestión del riesgo de inundación realizadas durante los últimos años.

Por tanto, las fotografías deberán estar ubicadas en cualquier punto de la cuenca del Ebro, incluyendo, además del propio río, sus riberas, afluentes, embalses, lagunas, etc...

3. Requisitos de las fotografías

Los participantes podrán presentar hasta **un máximo de tres imágenes inéditas** y que no hayan resultado premiadas en ningún concurso anterior.

La imagen se presentará en soporte digital y en formato jpg y con la máxima resolución posible (**mínima 300pp**).

La fotografía no deberá superar los **10 Mb**.

El autor deberá garantizar que es el **único titular de los derechos de autor** sobre la fotografía presentada al concurso y se responsabiliza de que no existan derechos de terceros sobre las obras presentadas.

Las imágenes que no cumplan dichos requisitos serán descalificadas.

5. Envío de las fotografías

El plazo de recepción se abrirá el **22 de marzo** y se cerrará el día **30 de junio 2023** a las 23:59 hora peninsular.

El envío se realizará a través de un correo electrónico remitido a la siguiente dirección: comunicación@ebroresilience.com indicando en el asunto "**Concurso Fotográfico 2023**".

En dicho mail deberán incluirse los **datos de la fotografía**: título de la fotografía, lugar en el que fue tomada, fecha de realización y descripción de lo que en ella aparece.

Además, de los datos del autor o autora de la fotografía (nombre y apellidos, pseudónimo con el que participa, correo electrónico, dirección postal y teléfono de contacto).

Por otra parte, será necesario adjuntar junto a la imagen el documento de **cesión de derechos** de la fotografía, así como la **autorización para el tratamiento de los datos personales del autor**. También en caso de aparecer en la fotografía personas identificables, se deberá facilitar el documento de **cesión de derechos de imagen** firmado debidamente por dichas personas.

Las imágenes que no cumplan dichos requisitos de envío serán descalificadas.

6. Jurado

El Jurado, que estará formado por los coordinadores de los cinco Grupos de Trabajo establecidos dentro de la Estrategia Ebro Resilience, elegirá los cinco mejores trabajos presentados: ganador y cuatro finalistas, tras **dos rondas de votación**, siendo el criterio de evaluación la creatividad y la calidad fotográfica.

En la **primera ronda** cada miembro del jurado preseleccionará votando con un punto las **cinco mejores fotos** que según su criterio deben pasar a la segunda ronda.

La **segunda ronda** se realizará sobre el conjunto de imágenes preseleccionadas por todo el Jurado en la primera ronda, entre las cuales cada miembro del Jurado deberá votar con dos puntos las **cinco mejores** fotos según su criterio.

Resultará ganadora la imagen que al final de la votación haya obtenido más puntos, quedando finalistas las siguientes en puntuación.

En caso de resultar un empate, ambas imágenes se someterían a una **tercera ronda (desempate)** en la que cada miembro del Jurado votaría por una u otra, resultando ganadora la que más votos tuviera.

Se valorará especialmente aquellas fotografías que transmitan y proporcionen una **nueva visión del patrimonio natural del río Ebro, así como de los beneficios asociados a las intervenciones realizadas dentro de los dos proyectos mencionados anteriormente**, incluyendo aspectos tan diversos como los modos de vida y las actividades tradicionales, la historia, el turismo sostenible, construcciones tradicionales, prácticas de gestión ambiental sostenibles, fauna y flora de la zona etc.

El fallo del jurado será definitivo e inapelable y será inmediatamente comunicado a los/as finalistas.

Para garantizar la total transparencia en el proceso, los miembros del Jurado no tendrán, en ningún momento, acceso a los datos personales de los autores y autoras de las fotografías.

7. Premios

Las cinco imágenes ganadoras serán incluidas en el slider de la portada de la página web de la Estrategia Ebro Resilience ebroresilience.com, junto al nombre del autor y el puesto obtenido en el concurso.

Además se establecen cinco premios destinados al ganador y a los cuatro finalistas:

1er Premio: Un descenso fluvial para dos personas por el río Ebro para observar la dinámica fluvial y conocer las zonas de intervención así como las actuaciones de los proyectos Ebro Resilience y LIFE Ebro Resilience P1 desde el propio río, que se realizará a partir del mes de septiembre.

Accésits:

- Guía del Camino Natural de Ebro (GR-99).
- Pack Guías de adaptación al riesgo de inundación.
- Pack de productos de promoción de Ebro Resilience.

8. Aceptación de las bases

La participación en el presente concurso supone la aceptación íntegra de estas bases. Esto conlleva la cesión de **derechos de reproducción, publicación y distribución** de las fotografías, así como la **autorización para el tratamiento de sus datos personales** al **Proyecto Ebro Resilience**, pudiendo ser utilizadas para fines divulgativos, incluidas redes sociales, publicaciones digitales o en papel, carteles y folletos, etc. durante los diez años posteriores a la convocatoria del concurso con el único fin de promoción de la Estrategia. El nombre del autor o autora figurará siempre junto a la fotografía reproducida o en una relación aneja y en compañía de los hastag **#concursofotográfico #EBROresilience #LIFEEbroResilienceP1**

La no autorización o cesión de estos derechos implica que el Jurado no podrá valorar ni votar la fotografía participante.

10. Autorizaciones

La participación en el concurso requiere la **cesión a Ebro Resilience de los derechos de autor/autora de la fotografía** para su reproducción, así como la **autorización para el tratamiento de sus datos personales**. Para ello se adjunta la siguiente documentación:

- [Autorización tratamiento de datos personales y cesión de derechos de autor/autora de imágenes](#)
- [Autorización de cesión de derechos de imagen y comunicación pública](#) (en caso de aparecer personas identificables en la fotografía)

Más información: comunicacion@ebroresilience.com